

## Acta N° 45-2021

Sesión ordinaria celebrada de manera virtual en ocasión del estado de emergencia nacional, provocado por la pandemia del coronavirus COVID-19, a celebrarse el día miércoles veintisiete de octubre del dos mil veintiuno, iniciando al ser las nueve horas con quince minutos, mediante la herramienta Teams.

### Agenda

I.	Apertura y comprobación del quórum.
II.	Oración.
III.	Aprobación o modificación del Orden del Día.
IV.	Aprobación del acta 43-2021 y 44-2021.
V	Lectura de Correspondencia i. Modificación Presupuestaria.
VI	Audiencia: 1. COOPEPROMAR (AMPR Paquera-Tambor).
VII.	Cierre.

### DESARROLLO DE LA SESION

#### PRESIDE:

Sr. Daniel Carrasco Sánchez

Presidente Ejecutivo

#### Artículo I

##### **Apertura y comprobación del Quórum**

Con el quórum de reglamento se inicia la sesión virtual del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA) y se cuenta con la presencia de los siguientes Directores:

<b>DIRECTORES PRESENTES</b>	
Sr. Daniel Carrasco Sánchez.	Presidente Ejecutivo.
Sra. Leslie Quirós Núñez.	Vicepresidenta. Directora Representante de la Comisión Nacional Consultiva de Pesca.
Sr. Carlos Mora Gómez.	Viceministro del Ministerio de Economía, Industria y Comercio.
Sr. Marlon Monge Castro	Viceministro del Ministro de Agricultura y Ganadería
Sr. Andrés Valenciano Yamuni	Ministro de Comercio Exterior
Sra. Cynthia Barzuna Gutiérrez.	Viceministra de Agua y Mares (MINAE).
Sr. Deiler José Ledezma Rojas.	Director Representante de la Provincia de Puntarenas
Sra. Ana Victoria Paniagua Prado.	Directora Representante del Sector Exportador.
Sr. Walter Gutiérrez Montero.	Director Representante de la Provincia de Limón.
Sr. Martín Contreras Cascante.	Director Representante de la Provincia de Guanacaste.
Sra. Sonia Medina Matarrita.	Directora Suplente en propiedad
<b>DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN</b>	
Sr. Federico Torres Carballo	Viceministro del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones.
Sr. Edwin Cantillo Espinoza	Director Suplente
<b>ASESORES PRESENTES</b>	

Sr. Federico Arias	Asesor COMEX
Sra. Betty Valverde Cordero	Directora Administrativa Financiera.
Sr. Jorge López Romero	Dirección de Fomento Pesquero y Acuícola
Sr. Luis Schutt Valle	Pescador

***\*Mediante CERT-335-2021, emitida por el Consejo de Gobierno, se designa como miembro representante de la provincia de Limón ante la Junta Directiva del Incopesca, al señor Walter Gutiérrez Montero.***

## **Artículo II**

### **Oración de agradecimiento**

Procede la señora Leslie Quirós Núñez, a elevar una oración al Todopoderoso, solicitándole dirección en la toma de decisiones de este Órgano Colegiado.

## **Artículo III**

### **Aprobación o modificación del Orden del Día**

Se somete a consideración de los Miembros de Junta Directiva, la propuesta de agenda para la presente sesión, misma que resulta de recibo por parte de éstos, por lo que luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

#### **AJDIP-229-2021**

Considerando

- 1-Procede el Sr. Daniel Carrasco Sánchez, a someter a consideración de los Sres. Directivos la propuesta de agenda para la presente sesión.
- 2-Que la propuesta de agenda es analizada por los Directivos los cuales consideran procedente, razón por la cual, la Junta Directiva; **POR TANTO**;

#### **Acuerda**

- 1-Aprobar la agenda sometida a consideración para el desarrollo de la presente sesión.

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Daniel Carrasco Sánchez, Leslie Quirós Núñez, Cynthia Barzuna Gutiérrez, Deiler Ledezma Rojas, Ana Victoria Paniagua Prado, Marlon Monge Castro, Martín Contreras Cascante, Walter Gutiérrez Montero y Sonia Medina Matarrita.*

---

## **Artículo IV**

### **Aprobación del acta 43-2021 y 44-2021.**

#### **Acta N°. 43-2021.**

De conformidad con el numeral 21 del Reglamento de Operatividad de las Sesiones de Junta Directiva, procede la señora Francy Morales Matarrita, secretaria de Junta Directiva de INCOPECA, a presentar el resumen ejecutivo del Acta de la sesión ordinaria N°43-2021.

Una vez escuchada y analizada la misma y luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

#### **AJDIP-230-2021.**

Considerando

- 1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, para análisis, revisión y aprobación, el Acta de la sesión ordinaria N°. 43-2021, celebrada el miércoles trece de octubre de 2021.
- 2-Que habiéndose procedido a dar lectura a la misma, los señores Directivos la encuentra conforme, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

### **Acuerda**

1-Aprobar el Acta de la sesión ordinaria N°. 43-2021, celebrada el miércoles trece de octubre de 2021.

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Daniel Carrasco Sánchez, Leslie Quirós Núñez, Cynthia Barzuna Gutiérrez, Deiler Ledezma Rojas, Marlon Monge Castro, Martín Contreras Cascante, y Sonia Medina Matarrita. El Director Walter Gutiérrez Montero no consigna su voto ya que en la sesión 43-2021, aún no formaba parte de la Junta Directiva del Inopesca. La Directora Ana Victoria Paniagua Prado no consigna su voto por no estar presente en la sesión ordinaria N°43-2021.*

---

### **Acta N°. 44-2021.**

De conformidad con el numeral 21 del Reglamento de Operatividad de las Sesiones de Junta Directiva, procede la señora Francy Morales Matarrita, secretaria de Junta Directiva de INCOPECA, a presentar el resumen ejecutivo del Acta de la sesión ordinaria N°44-2021.

Una vez escuchada y analizada la misma y luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

### **AJDIP-231-2021.**

Considerando

1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, para análisis, revisión y aprobación, el Acta de la sesión ordinaria N°. 44-2021, celebrada el miércoles trece de octubre de 2021.

2-Que habiéndose procedido a dar lectura a la misma, los señores Directivos la encuentra conforme, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

### **Acuerda**

1-Aprobar el Acta de la sesión ordinaria N°. 44-2021, celebrada el miércoles trece de octubre de 2021.

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Daniel Carrasco Sánchez, Leslie Quirós Núñez, Cynthia Barzuna Gutiérrez, Deiler Ledezma Rojas, Martín Contreras Cascante, y Sonia Medina Matarrita. El Director Walter Gutiérrez Montero no consigna su voto ya que en la sesión 44-2021, aún no formaba parte de la Junta Directiva del Inopesca. Los Directores Ana Victoria Paniagua Prado y Marlon Monge Castro no consignan su voto por no estar presentes en la sesión ordinaria N°44-2021.*

---

*Al ser las nueve horas con veintiocho minutos se retira temporalmente el señor: Daniel Carrasco Sánchez, asumiendo la sesión la señora Leslie Quirós Núñez.*

*Al ser las nueve horas con treinta y cuatro minutos ingresa el señor: Carlos Mora Gómez.*

*Al ser las nueve horas con cuarenta minutos ingresa el señor: Andrés Valenciano Yamuni.*

### **Artículo V**

#### **Lectura de Correspondencia.**

##### **i. Modificación Presupuestaria.**

Presenta la señora Betty Valverde Cordero, Directora Administrativa Financiera del INCOPECA, la Modificación Presupuestaria N.º 04-2021, remitida a través del oficio N°. INCOPECA-DAFI-DFCO-PRE-128-2021. Con fundamento en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público R-DC-064-2013, referente a las variaciones presupuestarias, y norma de Ejecución Presupuestaria No. 10 de

la Ley 9632, se somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N°04-2021 por un monto de ¢80,866,373.05.

La modificación ha sido formulada por esa Sección con base en los datos y las justificaciones aportadas por las diferentes unidades programáticas del INCOPECA.

Finalizada la presentación, la señora Ana Victoria Paniagua Prado realiza consulta en relación al aumento de la partida de remuneraciones, si se debe a la jubilación del señor Auditor Interno, la señora Betty Valverde Cordero indica que no sería solamente para cubrir ese rubro, sino para el pago de retroactivo a funcionarios por diferenciales salariales y completar salarios de la Auditoría para concluir período 2021. Por otra parte, consulta sobre el aumento a los gastos fijos, la señora Betty indica que sería para el cubrimiento de impuestos municipalidades.

Adicionalmente, consulta sobre el aumento para la contratación de un experto en adquisiciones de bienes y servicios en apoyo al proyecto financiado por el Banco Mundial, considera conveniente en primera instancia, que la Junta Directiva conozca la hoja de ruta de la implementación de dicho préstamo.

La señora Betty Valverde Cordero, indica quedar atenta para la presentación ante la Junta Directiva, según lo manifestado por la señora Ana Victoria Paniagua Prado.

Analizada y discutida la presentación de la señora Betty Valverde Cordero y anotada las observaciones, la Junta Directiva, resuelve;

#### **AJDIP-232-2021**

##### Considerando

1-Que mediante oficio N.º INCOPECA-DAF-DFCO-PRE-128-2021, del 25 de octubre de 2021, remite el Lic. Manuel Benavides Naranjo, Jefe de la Sección de Presupuesto del INCOPECA, para conocimiento y aprobación de esta Junta Directiva, la Modificación Presupuestaria N° 04-2021 del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, por un monto de ¢80,866,373.05.

2-Que se han observado los lineamientos de política presupuestaria, Normas Técnicas de Presupuesto Público R-DC-064-2013 publicada en La Gaceta No. 101 del 28-05-2013, se emite por clasificación por objeto del gasto por programa y que no afecta la norma de ejecución Presupuestaria vigente aprobada en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del **2021** (No. 9926) publicado en el **Alcance 318 a la Gaceta N° 284 del 02 de diciembre de 2020** y Ley No. 9635, por clasificación económica de conformidad con lo solicitado en Decreto 41641-H, art. 23 y sus reformas.

3-Que debidamente analizada la modificación presupuestaria presentada por la señora Betty Valverde Cordero, Directora Administrativa Financiera del INCOPECA y por considerarla procedente, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

##### Acuerda

1- Aprobar la Modificación Presupuestaria N°. 04-2021 con un origen y aplicación total por un monto de ¢80,866,373.05., remitida por el Lic. Manuel Benavides Naranjo, Jefe de la Sección de Presupuesto del INCOPECA, mediante oficio N.º INCOPECA-DAF-DFCO-PRE-128-2021, del 25 de octubre de 2021, con el siguiente origen y aplicación de recursos por partida y programa, según clasificación por objeto del gasto y por clasificación económica:

#### **a) Clasificación por Objeto del Gasto:**

De conformidad, con el Reglamento N°41641-H del Título IV denominado “Responsabilidad Fiscal de la República” de la Ley N°9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” y sus reformas, en su artículo 23 y no afecta la norma de ejecución presupuestaria vigente aprobada en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2021 (No. 9926) publicado en el Alcance 318 a la Gaceta N° 284 del 02 de diciembre de 2020. Se emite, la clasificación por objeto del gasto por programa, con un aumentar y rebajar por ¢80,866,373.05.

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA  
REBAJAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA 04-2021**

MIN-2021-00004		Programa 1	Programa 2	Total
Partida	Descripción	Disminución	Disminución	Disminución
0	REMUNERACIONES	723,685.25	64,672,442.76	65,396,128.01
1	SERVICIOS	7,821,149.84	5,943,118.11	13,764,267.95
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	162,801.86	543,175.23	705,977.09
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
		<b>8,707,636.95</b>	<b>72,158,736.10</b>	<b>80,866,373.05</b>

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA  
AUMENTAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA 04-2021**

		Programa No. 1	Programa No. 2	Total
Partida	Descripción	Aumento	Aumento	Aumento
0	REMUNERACIONES	18,526,631.98	2,074,865.00	20,601,496.98
1	SERVICIOS	4,633,951.70	38,954,085.21	43,588,036.91
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	50,000.00	3,926,839.16	3,976,839.16
5	BIENES DURADEROS	0.00	1,700,000.00	1,700,000.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,000,000.00	8,000,000.00	11,000,000.00
		<b>26,210,583.68</b>	<b>54,655,789.37</b>	<b>80,866,373.05</b>

**b) Clasificación Económica:**

De conformidad, con el Reglamento N°41641-H del Título IV denominado “Responsabilidad Fiscal de la República” de la Ley N°9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” y sus reformas, en su artículo 23, se emite, la clasificación económica para esta modificación presupuestaria con un aumentar y rebajar de gastos corrientes por ¢80,866,373.05 y no incluye gastos de capital.

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA**  
**REBAJAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA 04-2021**  
(en colones)

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Código por		
	Programa 1	Programa 2	Total
<b>1 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>8,707,636.95</b>	<b>72,158,736.10</b>	<b>80,866,373.05</b>
<b>1.1 GASTOS DE CONSUMO</b>	<b>8,707,636.95</b>	<b>71,158,736.10</b>	<b>79,866,373.05</b>
<b>1.1.1 REMUNERACIONES</b>	<b>723,685.25</b>	<b>64,672,442.76</b>	<b>65,396,128.01</b>
1.1.1.1 Sueldos y salarios	0.00	52,023,227.81	<b>52,023,227.81</b>
1.1.1.2 Contribuciones sociales	723,685.25	12,649,214.95	<b>13,372,900.20</b>
<b>1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b>	<b>7,983,951.70</b>	<b>6,486,293.34</b>	<b>14,470,245.04</b>
<b>1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0.00</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>1,000,000.00</b>
<b>1.3.2</b> Transferencias corrientes al Sector	0.00	1,000,000.00	<b>1,000,000.00</b>
	<b>8,707,636.95</b>	<b>72,158,736.10</b>	<b>80,866,373.05</b>

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA**  
**AUMENTAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA 04-2021**  
(en colones)

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Código por		
	Programa 1	Programa 2	Total
<b>1 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>33,930,276.48</b>	<b>45,236,096.57</b>	<b>79,166,373.05</b>
<b>1.1 GASTOS DE CONSUMO</b>	<b>30,930,276.48</b>	<b>30,865,003.08</b>	<b>61,795,279.56</b>
<b>1.1.1 REMUNERACIONES</b>	<b>18,526,631.98</b>	<b>2,074,865.00</b>	<b>20,601,496.98</b>
1.1.1.1 Sueldos y salarios	14,303,890.20	1,679,115.00	<b>15,983,005.20</b>
1.1.1.2 Contribuciones sociales	4,222,741.78	395,750.00	<b>4,618,491.78</b>
<b>1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b>	<b>12,403,644.50</b>	<b>28,790,138.08</b>	<b>41,193,782.58</b>
<b>1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>3,000,000.00</b>	<b>14,371,093.49</b>	<b>17,371,093.49</b>
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector	0.00	6,371,093.49	<b>6,371,093.49</b>
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector	3,000,000.00	8,000,000.00	<b>11,000,000.00</b>
<b>2 GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>0.00</b>	<b>1,700,000.00</b>	<b>1,700,000.00</b>
<b>2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL</b>	<b>0.00</b>	<b>1,700,000.00</b>	<b>1,700,000.00</b>
2.1.1 Edificaciones	0.00	1,700,000.00	<b>1,700,000.00</b>
	<b>33,930,276.48</b>	<b>46,936,096.57</b>	<b>80,866,373.05</b>

**2-Acuerdo Firme.**

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Daniel Carrasco Sánchez, Leslie Quirós Núñez, Cynthia Barzuna Gutiérrez, Andrés Valenciano Yamuni, Carlos Mora Gómez, Deiler Ledezma Rojas, Ana Victoria Paniagua Prado, Marlon Monge Castro, Martín Contreras Cascante, Walter Gutiérrez Montero y Sonia Medina Matarrita.*

**Artículo VI**  
**Audiencias.**

**i. COOPEPROMAR (AMPR Paquera-Tambor).**

Se recibe en audiencia al señor Luis Schutt Valle, Presidente del Consejo de Administración del Área Marina de Pesca Responsable Paquera-Tambor, exponiendo ante la Junta Directiva ciertas preocupaciones en cuanto a la pesca ilegal realizada en el Áreas de Pesca Responsable de Paquera, así como el tema de comercialización de productos ilegales y los problemas que afectan actualmente al proyecto como tal. Manifiesta que el fin de la audiencia es dar a conocer la realidad de la situación que enfrenta dicha zona y escuchar alternativas a corto o mediano plazo por parte de la Junta Directiva del Incopesca y tomar las medidas necesarias en beneficio de la Cooperativa a la cual representa.

Finalizada la presentación por parte del señor Luis, el Director Deiler Ledezma Rojas agradece la exposición ante la Junta Directiva sobre la problemática que abarca la gran mayoría de las Áreas Marinas de Pesca Responsable, esperando de la misma manera, se logren las medidas necesarias en contra de la pesca ilegal.

La Directora Ana Victoria Paniagua Prado, agradece a Don Luis por la presentación y a su vez realiza una felicitación por la cooperativa a la cual representa, ya que han dado pasos muy avanzados en la innovación en lo que se visualiza a una Área Marina de Pesca Responsable. Aprovecha para consultar, si la cooperativa bajo su administración, ha tenido en todo este proceso el acompañamiento institucional, ya que el Incopesca cuenta con un Departamento encargado de estas áreas, don Luis indica que si ha recibido ese acompañamiento institucional pero debido a la pandemia muchos proyectos fueron postergados.

El señor Daniel Carrasco Sánchez, agradece el espacio brindado a esta Junta solicita al señor Luis Schutt Valle presentar de manera formal un resumen ejecutivo de las solicitudes expuesta y discutidas en la presente sesión, para brindar el seguimiento correspondiente por parte de la institución.

El señor Jorge López Romero, indica que por parte de la institución se realizaron monitoreos constantes de capturas hasta el año 2019, pero se detuvo a partir del año 2020 por la pandemia, de igual manera, indica que se están realizando las gestiones necesarias para retomar el plan de trabajo para el próximo año.

**Artículo VII**  
**Cierre:**

Al ser las once horas con cinco minutos se levanta la sesión.